CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

MIERCOLES 26 FEBRERO 2020

ACTA N°115

En Río Bueno a 26 febrero de 2020, siendo las 09:12 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal (S) y Ministro de Fe **Doña Ana María Rebolledo Pincheira.**

1.-ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

1.2.- DIRECTORES

SRA. VILENKA ZUÑIGA BRITO, DIRECTORA SECPLAN- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

1.3.- OTROS ASISTENTES

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. RICARDO BASTIDAS, ENCARGADO OFICINA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRTA. CARLA BRAVO, TRABAJADORA SOCIAL DE OFICINA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • Provincia del Ranco
Región de los Ríos • Chile • Fono 56 (64) 2 340 400 • web: www.muniriobueno.cl

Se deja constancia que se solicita a los miembros del Concejo Municipal poder cambiar el nombre del Cuarto Punto de Tabla, ya que debiera ser “aprobación para autorización de resciliación del contrato comodato celebrado entre la I. Municipalidad de Rio Bueno y el Servicio de Salud Valdivia,”, ante lo cual, el concejo municipal accede sin problemas

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

ALCALDE DE LA COMUNA, Damos inicio a esta reunión ordinaria. Como primer punto de tabla es la aprobación del acta anterior, ¿existe alguna observación?

CONCEJAL JAVIER ROSAS, no me encontraba presente en dicha sesión, por tanto, no puedo opinar

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, sin observaciones

ALCALDE DE LA COMUNA, Se aprueba el acta anterior.

Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • Provincia del Ranco
Región de los Ríos • Chile • Fono 56 (64) 2 340 400 • web: www.muniriobueno.cl

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por Junta de Vecinos Maihue Carimallín

"Junto con saludarles muy cordialmente y a través de la presente, como Presidenta de la Junta de vecinos N°11-R del sector rural Maihue-Carimallín, organización territorial que representa a las organizaciones sociales de nuestro sector de la Comuna de Río Bueno, Exponemos lo siguiente:

Durante el mes de diciembre del 2019, en nuestro sector Rural Maihue Carimallín, el fundo Carimallín de la Familia de Fernando Schütz ubicado en la entrada este de nuestro sector, sin ningún aviso previo a la comunidad comenzó a realizar trabajos con maquinaria de drenaje e intervino el Camino público con un foso muy profundo y ancho sin nuestra autorización ni el consentimiento hacia los vecinos que vivimos en el sector y principalmente que están haciendo afectado por el drenaje de la aguas que caen al estero Choco (Maihue) afectando directamente a 6 familias Mapuche, que viven en tomo al estero y que hacen uso de su aguas para el consumo humano. Además vemos una gran intervención al camino público, quitando metros del camino al realizar el foso muy ancho y profundo y coloca un solo lado de cerco, la cual exigimos que se tape ese foso, se restituyan los metros del Camino y realice el cerco como originalmente compro esta Familia. Denunciamos la tala de árboles nativos la cual cambio radicalmente el paisaje visual, por la cual exigimos que se reforeste con una cortina de árboles nativo por toda la orilla del camino, debido a la necesidad mundial que afecta el planeta con el cambio climático.

Dejamos en manifiesto que estamos a su disposición para que visite nuestro sector y lo

Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • Provincia del Ranco
Región de los Ríos • Chile • Fono 56 (64) 2 340 400 • web: www.muniriobueno.cl

acompañemos con nuestras familias afectadas a revisar en terreno nuestra denuncia, ya que esto afecta directamente nuestro entorno de la comunidad en la cual hemos vivido toda nuestra vida y hemos sabido convivir, sin tener problemas entre vecinos y nos molesta que lleguen estos señores hacer y deshacer y sobre todo interviniendo un bien público como es nuestro camino principal, la cual amerita una demanda judicial con el apoyo de todos ustedes.

Esperando tener una buena acogida la presente solicitud, sin otro particular,

Saluda atentamente.

María Marlene Catalán Reyes

Presidenta

Junta de Vecinos Carimallín Maihue"

ALCALDE DE LA COMUNA, vamos a conversar con la presidenta de la junta de vecinos, debemos recabar toda la información y emitir un informe

CONCEJAL JAVIER ROSAS, qué fecha de ingreso tiene la carta

SECRETARIA MUNICIPAL (S), 12 de febrero

ALCALDE DE LA COMUNA, nos vamos a comunicar con ellos a través de la oficina de Dideco

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, solicito una copia de la carta

Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • Provincia del Ranco
Región de los Ríos • Chile • Fono 56 (64) 2 340 400 • web: www.muniriobueno.cl

TERCER PUNTO DE TABLA

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2017-2020 (ACTUALIZACIÓN)

ENCARGADO OFICINA DE SEGURIDAD PUBLICA, muy buenos días a todos ustedes. Quiero iniciar señalando que a partir del 01 de abril año 2019, se encuentra la oficina de manera permanente, el profesional Rodrigo Ramírez Martínez, y hoy me acompaña la profesional Trabajadora Social, Carla Bravo, quien con fecha 2 de enero forma parte del equipo. Como usted ya saben, el plan comunal en sí fue aprobado por ustedes, pero año a año debemos ir generando actualizaciones

Da inicio a presentación digital

CONCEJAL JAVIER ROSAS, en los índices de delincuencia en nuestra comuna y en la región, ha habido daño medioambiental, es una preocupación que ha ido aumentando entre los vecinos

ENCARGADO OFICINA DE SEGURIDAD PUBLICA, tenemos que hacer un nuevo plan de seguridad para el año 2021 y no es ningún problema hacerlo presente en las reuniones del Consejo Regional, nosotros como consejo comunal lo haremos presente

Continúa con presentación digital

CONCEJAL JAVIER ROSAS, respecto a la meta 3.1.8, sobre fiscalizaciones y muestreo de agua potable rural y medición de flúor. Quisiera saber si se puede incorporar el muestreo a los afluentes naturales

ENCARGADO OFICINA DE SEGURIDAD PUBLICA, yo creo que sí, lo podemos llevar a la próxima reunión del consejo

Continúa con presentación digital

Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • Provincia del Ranco
Región de los Ríos • Chile • Fono 56 (64) 2 340 400 • web: www.muniriobueno.cl

CONCEJAL JAVIER ROSAS, para complementar un poco con el tema medioambiental, cuando una persona ve que se está cometiendo algún delito medioambiental, generalmente pasa en la Ribera del Río. Si es tala de árboles va a depender de la distancia y cantidad, pero si las personas no conocen de esos términos no sabe a quién denunciar. Hay gran contaminación en los esteros. Fiscalizados a la gente en la feria pero no a las grandes lecherías, falta mayor control a los grandes productores de leche, y no se encuentra establecido en ninguna de las metas

ALCALDE DE LA COMUNA, bien señores concejales, realizada la presentación, sometemos aprobación la actualización del período 2020 para el Plan Comunal de Seguridad Pública 2017-2020

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueba por unanimidad de los miembros presentes

CUARTO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN PARA AUTORIZACIÓN DE RESCILIACIÓN DEL CONTRATO COMODATO CELEBRADO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO Y EL SERVICIO DE SALUD VALDIVIA

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, como ustedes recordarán, en su tiempo el Municipio y el Gobierno Regional compraron un terreno para la construcción del futuro hospital, quedando inscrito a nombre del municipio. Posteriormente, en este proceso que se ha trabajado desde la Secplan, se requirió de parte del Servicio, para postular al diseño, celebrar un contrato de comodato en virtud del cual nosotros le traspasábamos en esta figura, el terreno a ellos. Ahora, en la última reunión que sostuvo Vilenka se estableció otra figura, donde requieren que el terreno pase a Bienes Nacionales, motivo por el cual, es necesario y está de acuerdo al Servicio de Salud, dejar sin efecto el comodato que teníamos con ellos y poder traspasar a Bienes Nacionales

Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • Provincia del Ranco
Región de los Ríos • Chile • Fono 56 (64) 2 340 400 • web: www.muniriobueno.cl

DIRECTORA SECPLAN, en el minuto que se hizo el comodato con el Servicio de Salud, la modalidad de diseño y construcción iba siempre asociada al Ministerio de Salud y al Servicio de Salud, se iba a generar un diseño y posteriormente una licitación para la construcción, todo esto con financiamiento del Ministerio de Salud. Como bien saben, hubo una modificación en la construcción de todos los hospitales del país y se propuso una nueva modalidad público-privada qué se genera a través del Ministerio de Obras Públicas y para que ellos puedan ejecutar este tipo de licitación que es una tríada, se requiere que el terreno esté a nombre de Bienes Nacionales

ALCALDE DE LA COMUNA, sometemos aprobación la autorización por parte del concejo municipal para poder dar cumplimiento al requerimiento y celebrar la resciliación del comodato celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Río Bueno y el Servicio de Salud Valdivia

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueba por unanimidad de los miembros presentes

QUINTO PUNTO DE TABLA

VARIOS

Sin Puntos Varios a tratar

ALCALDE DE LA COMUNA, cerramos la sesión siendo las 10:35 horas

Ilustre Municipalidad de Río Bueno • Comercio 603 • Río Bueno • Provincia del Ranco
Región de los Ríos • Chile • Fono 56 (64) 2 340 400 • web: www.muniriobueno.cl